

44º JUEGOS MUNICIPALES

3. COMITE DE COMPETICION 26.27

ACTA DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN 44 JJMM LAS ROZAS Temporada 26/27

Siendo las 13:00 horas del día 13 de octubre de 2026, se reúne el Comité de Competición para tratar los siguientes asuntos:

Se recuerda a los equipos en categorías **JUVENIL, SENIOR y VETERANOS** que es obligatoria la presentación de DNI, dorsal y balón reglamentario.

Se ha exigido a las correspondientes federaciones que sean especialmente rigurosos con la comprobación del DNI debido a la gran cantidad de suplantaciones de identidad acaecidas en la temporada pasada.

Se recuerda a los equipos de los deportes Fútbol 11, Fútbol 7 y Fútbol Sala que la app directamente sanciona con dos partidos cualquier tarjeta roja que se haya producido en los encuentros, siendo luego revisado el martes a las 13:00 horas por el Comité de Competición verificando si es tarjeta roja directa se acudirá al acta y se aplicará la sanción correspondiente según normativa que será publicada el miércoles a partir de las 13:00 en la web.

BALONCESTO SENIOR SEGUNDA

01.- Visto y leído el escrito del equipo **ROLINK** se INFORMA QUE LA CATEGORÍA SENIOR SEGUNDA DIVISIÓN SE QUEDARÁ CON 11 EQUIPOS, como estaban realizados los calendarios y las reservas ese grupo tendrá 22 jornadas con un equipo descansando cada jornada, por lo que se insta a la Federación que pase para el abono los partidos correspondientes (20 en vez de 22) y aumente el plazo de pago. Se insta a la organización a modificar los horarios a partir del 7 de noviembre a petición del proveedor arbitral.

FUTBOL 7 SENIOR

02.- Visto y leído el escrito de la **RRFM** proveedora del servicio arbitral se INFORMA QUE LOS EQUIPOS que reciban mail de la misma a partir de la publicación de éste acta que el plazo de pago de arbitraje ha finalizado y si no lo abonan antes del viernes 16.10.2026 a las 10.00 am serán expulsados de la competición, perdiendo la cuota administrativa abonada, decisión que se ratificará en comité de competición de 20.10.2026

44º JUEGOS MUNICIPALES

3. COMITE DE COMPETICION 26.27

FUTBOL 7 JUVENIL

03.- Finalizada la inscripción en la categoría se aprueba el siguiente sistema de competición y jornadas hábiles:

FÚTBOL 7 JUVENIL: 32 EQUIPOS

FASE 1: 2 grupos de 16 equipos. Liga a una vuelta.

FASE 2: 4 grupos

Grupo 1 de 8 equipos, los cuatro primeros de cada grupo de la fase 1

Liga a una vuelta.

Trofeo a los 3 primeros.

Grupo 2 de 8 equipos, los clasificados 5,6,7 y 8 de cada grupo de la Fase 1.

Liga a una vuelta.

Trofeo a los 3 primeros.

Grupo 3 de 8 equipos, los clasificados 9,10,11 y 12 de cada grupo de la Fase 1.

Liga a una vuelta.

Trofeo a los 3 primeros.

Grupo 4 de 8 equipos, resto de equipos 8 de cada grupo de la Fase 1.

Liga a una vuelta.

Trofeo a los 3 primeros.

JORNADAS HÁBILES PARA LA TEMPORADA 2026-27

Se consideran jornadas hábiles todos los fines de semana comprendidos entre el 24-25 de octubre de 2026 y el 12-13 junio de 2027 ambos inclusive, a excepción de los siguientes fines de semana:

OCTUBRE- NOVIEMBRE 2026	31-01
DICIEMBRE 2026	5-6, 26-27
ENERO 2027	02-03
MARZO 2027	20-21, 27-28
MAYO 2027	01-02

* La Organización podrá modificar las jornadas hábiles en función de las necesidades.

- ** No en todas las jornadas hábiles se convocan partidos

44º JUEGOS MUNICIPALES

3. COMITE DE COMPETICION 26.27

04.- Se autoriza a la Federación correspondiente a comunicar a los equipos la cuantía (según los partidos aprobados en comité) y método de pago de arbitraje a los equipos, así mismo se comunica que el plazo será hasta el próximo 20 de octubre a las 10 horas en caso de no realizarse pueden ser expulsados, con la pérdida de la cuota administrativa abonada, en la reunión de comité de ese día a las 13.00 horas.

FUTBOL 11 JUVENIL CADETE E INFANTIL

05.- Finalizada la inscripción en las categorías se aprueba el siguiente sistema de competición y jornadas hábiles

FÚTBOL 11 INFANTIL: 19 equipos

LIGA INFANTIL F11:

FASE 1: 2 grupos, uno de 10 equipos y otro de 9 equipos cada uno. Liga a una vuelta.

FASE 2: 2 grupos.

Grupo 1 de 10 equipos, los cinco primeros clasificados de cada grupo (1º, 2º, 3º, 4º y 5º)

Liga a una vuelta.

Trofeo a los 3 primeros.

Grupo 2 de 9 equipos, resto de equipos.

Liga a una vuelta.

Trofeo a los tres primeros.

FÚTBOL 11 CADETE: 14 equipos

LIGA CADETE F11:

FASE 1: 1 grupo de 14 equipos. Liga a una vuelta.

FASE 2: 2 grupos.

Grupo 1 de 7 equipos, los siete primeros de la fase 1

Liga a una vuelta.

Trofeo a los 3 primeros.

Grupo 2 de 7 equipos, resto de equipos.

Liga a una vuelta.

Trofeo a los tres primeros.

44º JUEGOS MUNICIPALES

3. COMITE DE COMPETICION 26.27

FÚTBOL 11 JUVENIL: 10 EQUIPOS

LIGA JUVENIL F11:

Liga a doble vuelta.

Trofeo a los tres primeros de cada grupo.

COPA JUVENIL F11 POR DEFINIR (según las jornadas y equipos):

Formato según jornadas disponibles, se podrá hacer o no en función de equipos que acaben y fechas.

Trofeo al campeón de copa.

JORNADAS HÁBILES PARA LA TEMPORADA 2026-27

Se consideran jornadas hábiles todos los fines de semana comprendidos entre el 24-25 de octubre de 2026 y el 12-13 junio de 2027 ambos inclusive, a excepción de los siguientes fines de semana:

OCTUBRE- NOVIEMBRE 2026	31-01
DICIEMBRE 2026	5-6, 26-27
ENERO 2027	02-03
MARZO 2027	20-21, 27-28
MAYO 2027	01-02

* La Organización podrá modificar las jornadas hábiles en función de las necesidades.

- ** No en todas las jornadas hábiles se convocan partidos

06.- Se autoriza a la Federación correspondiente a comunicar a los equipos la cuantía (según los partidos aprobados en comité) y método de pago de arbitraje a los equipos, así mismo se comunica que el plazo será hasta el próximo 20 de octubre a las 10 horas en caso de no realizarse pueden ser expulsados, con la pérdida de la cuota administrativa abonada, en la reunión de comité de ese día a las 13.00 horas.

Las Rozas de Madrid, 13 de octubre de 2026

EL COMITÉ DE COMPETICION



44º JUEGOS MUNICIPALES

3. COMITE DE COMPETICION 26.27